

Los primeros artículos de criminalística en México. Una invitación a su lectura desde sus fundamentos epistemológicos

Lázaro Ruiz Eliseo ¹✉

¹Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). CDMX. México.

✉ eliseo.lazaro@inacipe.fgr.org.mx

Resumen

El objetivo general del presente artículo es describir la importancia de la Memoria Histórica de la Criminalística Mexicana, por medio del análisis de los doce primeros artículos escritos en la Revista Criminalia, desde 1933. Se realizó una invitación a su lectura desde sus fundamentos epistemológicos y se destacó la relevancia de la historicidad, la lectura sin anacronismos y la interpretación contextual para comprender la Criminalística. Se concluyó que para entender el pasado, presente y futuro de la Criminalística, la memoria histórica sirve como un referente para avanzar con identidad y sin soslayar la otredad.

Palabras clave: criminalística mexicana, artículos académicos, epistemología, historia, Criminalia.

Abstract

The general objective of this article is to describe the importance of the Historical Memory of Mexican Criminalistics, through the analysis of the first twelve articles written in the Criminalia Magazine, since 1933. An invitation was made to read it from its epistemological foundations and the relevance of historicity, reading without anachronisms and contextual interpretation to understand Criminalistics was highlighted. It was concluded that to understand the past, present and future of Criminalistics, historical memory serves as a reference to advance with identity and without ignoring otherness.

Keywords: mexican criminalistics, academic articles, epistemology, history, Criminalia.

Datos del artículo

Cita

Lázaro-Ruiz E. Los
Primeros artículos de
criminalística en
México.
Una invitación a su
lectura desde sus
fundamentos
epistemológicos.
ReCiF, Año 4; Núm. 2:
42-52

Editor

Vicente Torres Zúñiga

Revisión por pares

Dos

Recibido

7/mayo/2025

Aceptado

1/septiembre/2025

Publicado

30/octubre/2025

Creative Commons

CC-BY-NC-SA 4.0

Internacional

Introducción

La Ciencia Forense, la Criminalística y los Servicios Periciales han avanzado en diversos aspectos en las últimas décadas. En la actualidad se tienen programas de estudio de licenciaturas, maestrías, especialidades y doctorados; protocolos, acuerdos, guías, estándares de certificación, acreditación de laboratorios forenses; referentes jurídicos específicos para la intervención forense; personal pericial con capacitación especializada; y marcos teóricos-conceptuales de científicidad para identificar la validez y fiabilidad del conocimiento científico de la prueba pericial.

También, se reconoce la necesidad de seguir trabajando en estos retos para que su avance sea homólogo e integral en todas las especialidades periciales y en todo el territorio nacional. De los avances mencionados, la científicidad de la prueba pericial se relaciona con su epistemología, metodología e historicidad.

De ahí la relevancia del presente texto que tiene como objetivo analizar la importancia de la memoria histórica de los primeros artículos científicos o académicos escritos en México, como un marco histórico que permite comprender los periodos por los cuales ha pasado la producción de conocimiento científico en la Criminalística Nacional y su enfoque epistemológico.

Además de invitar a su lectura, se planteó la siguiente pregunta: ¿Por qué es importante la lectura desde un enfoque histórico-epistemológico de los doce primeros artículos académicos de la Criminalística Nacional? Se da respuesta a dicho cuestionamiento, y se insiste en la relevancia de una lectura e interpretación lo más libre de anacronismos y sesgos que sean posibles.

Así como ponderar el valor que representa el conocimiento científico escrito en la histórica revista *Criminalia*, la cual está en vías de llegar a su centenario, y que alberga conocimiento nacional e internacional de gran importancia para comprender la Criminalística actual, repensar su enfoque y plantear estrategias para su consolidación en el marco del procedimiento penal acusatorio, los derechos humanos y la perspectiva de género.

Rosa E. Belvedresi (2016), comenta en la Introducción de la Filosofía de la historia. Conceptos y teorías de la historia, que:

La temporalidad histórica involucra, más específicamente, aquello que las comunidades pretenden transmitir a las próximas generaciones, que se expresa en la relación que establecen entre las tres dimensiones temporales de pasado, presente y futuro. El pasado histórico se compone de aquellos sucesos que son identificados como centrales para la conformación actual de una comunidad y que consideran objeto de recuerdo compartido, es decir, herencia a conservar. El presente podrá ser leído en relación al pasado como la realización de las promesas pretéritas, como su traición o abandono, como el rastro de un pasado de gloria, y en relación al futuro como la antesala de las realizaciones por venir (1).

Si las ideas de Belvedresi se contextualizan en la ciencia forense actual, existe una historia específica de las personas que han contribuido al avance de la ciencia forense, que en un marco histórico temporal al coincidir en grupo forman una historia comunitaria, que posiblemente en ella compartan valores, objetivos, intereses y metas. Asimismo, que el estudio de la historia de lo forense no se reduce a comprender lo que se hizo mal en el pasado como juez evaluador que determine lo que se creó o dejó

de hacer de manera correcta o incorrecta, sino como un modelo que comprenda nuestra identidad comunitaria en cada una de sus expresiones.

Claro que en la actualidad se han abandonado ciertas técnicas “científicas”, que el tiempo demostró que no eran ciencia como tal, como lo fue el caso de la prueba de la parafina que se publicó en 1948 por Israel Castellanos y Rafael Plasencia, con el nombre: “El guantelete de parafina. Instrucciones técnicas para su confección”. Ahora bien, quien en la actualidad juzgue a Israel Castellanos y Rafael Plasencia, lejos de aportar información válida, solo alimentará los anacronismos y sesgos, de los cuales la Criminalística moderna debería apartarse.

La historia representa no solo el pasado, la cronología de hechos o la sucesión de estos. La historia es un corpus vivo cuando su ontología vive en el presente para integrar la razón, el entendimiento y la comprensión integral de los fenómenos. Como lo dice Rosa E. Belvedresi: “La filosofía de la historia tiene como campo privilegiado de reflexión los modos en que los grupos humanos han pensado el pasado, entendiendo por ello las diversas maneras en que lo han recordado, imaginado, transmitido, representado, contado, estudiado e, incluso, olvidado” (1).

Avanzar es un reto ético y humanístico que tiene la Criminalística, pero sin olvidar el pasado y sin ignorar la otredad, e ir a nuevos retos, algunos de ellos, como los enunciados por Alejandro Sepúlveda Adrián Ercoli: Nuevos objetos históricos: pasado reciente, trauma y memoria. El pasado reciente en disputa: tensiones entre historia y memoria (2).

Por ello, para la lectura del presente artículo, este se organizó en tres apartados, en el primero se describe la importancia de la historicidad y la epistemología, para entender la criminalística actual; posteriormente se encuentra el listado de los doce primeros artículos nacionales de criminalística (1933-1953), y finalmente el lector en los anexos encontrará la primera hoja de cada artículo, que fue investigado en la revista Criminalia. En aras que consulten totalmente el artículo original y completo.

Historicidad Y Epistemología: Dos Bases Para Entender La Criminalística Actual

Cuando las personas escriben textos académicos, no solo plasman su identificación gráfica sino también su postura de ciencia, su ontología y su inclinación epistémico-metodológica al paradigma o modelo de ciencia al cual se adscriben. Esto resulta muy importante porque la Criminalística Nacional e Internacional tiene una historicidad que permite comprender los periodos que han pasado, las tendencias actuales y las prospectivas.

Por ello, al analizar lo que escriben los autores se examina parte de su identidad académica o su forma de concebir la ciencia forense. Siempre y cuando cualquier análisis epistemológico e histórico se realice libre de sesgos y anacronismos que lejos de comprender el fenómeno, haga comparaciones o análisis que desestimen el contexto histórico, social, político, económico y las circunstancias específicas en que acontecieron los hechos. Así, toda interpretación al tener una metodología ayuda a alejar el leal saber y entender, y permite conocer las virtudes que ofrece la historia y la epistemología en la ciencia forense actual.

Tal como lo explica Olarte (2009), cuando escribe acerca del anacronismo en historia y en ciencias sociales:

...el análisis histórico, como trabajo comprometido con el avance sistemático de las ciencias de la sociedad, es también examen riguroso de los instrumentos que pone en marcha el investigador, tanto en el plano conceptual de las nociones e instrumentos que hace funcionar en ésta o aquella investigación particular, como en el plano general de los supuestos mayores de la disciplina (3).

La historia y la epistemología no son disciplinas o áreas del conocimiento que ofrezcan abstracciones, especulaciones o discursos teóricos que solamente existan en la filosofía de quién los escribe, sino que por el contrario, generan recursos para justificar los fundamentos para que las prácticas científicas de campo o laboratorio reflejen comprensión teórica, conceptual, metodológica y técnica al resolver casos de interés forense.

Dichas prácticas forenses, traducidas en el argot pericial, son peritajes, los cuales conforme la legislación procesal penal mexicana se desahogan principalmente en la etapa de juicio oral del procedimiento penal acusatorio. En ese desahogo es cuando por medio de la oralidad se escucha al perito exponer su intervención forense y, por lo tanto, sus conclusiones periciales, que más allá de escapar de las leyes de la lógica y las bases del conocimiento científico, tienen que ceñirse a ellas.

Por ejemplo, las conclusiones periciales son silogismos, tienen premisas y deben cumplir con los principios de la lógica (identidad, no contradicción, tercero excluido y razón suficiente). Además, deben justificar el andamiaje teórico y la evidencia pericial que legitima dichas conclusiones, las cuales en términos estrictos están fundamentadas en metodología, epistemología y la historicidad de la ciencia forense y la Criminalística.

Cuando se hace referencia a la Epistemología, se vincula a la teoría del conocimiento que se enfoca en el análisis integral del conocimiento científico. Por ello, la Epistemología resulta importante para la formación del personal pericial y todos los operadores e involucrados en el sistema de justicia penal. Razón de ello es que la Criminalística es conocimiento científico, metodológicamente justificado como una disciplina forense, que más allá de la discusión si tiene el estatus de ciencia o disciplina, -cual sea la convicción de cada persona-, lo que no se pone en duda es que se trata de conocimiento científico. De ahí la importancia de la Epistemología de la Criminalística y de la Ciencia Forense.

La Enciclopedia de Filosofía de Stanford, al explicar qué es la Epistemología, refiere que: “El término “epistemología” proviene de las palabras griegas “episteme” y “logos”. “Episteme” puede traducirse como “conocimiento”, “entendimiento” o “conocimiento”, mientras que “logos” puede traducirse como “cuenta”, “argumento” o “razón”. (4) De esta antepenúltima acepción del significado. El “argumento”, no solamente es una de las bases del discurso científico pericial en el marco del juicio oral, sino que al analizar las bases se llegará a saber qué es lo que piensa, sabe y valida el perito como ciencia. De ahí la importancia de la teoría de la argumentación pericial.

No debe olvidarse que:

...las prácticas comunicativas influyen directamente no sólo en la forma de transmisión del conocimiento, sino también en los procesos mentales y, por tanto, en la producción del pensamiento. Asimismo, es importante subrayar el papel decisivo de la escritura y, más específicamente la escritura alfabética, en la conformación del pensamiento moderno, empezando, sin lugar a duda, por el nacimiento de la filosofía, que a su vez fue configurando los dispositivos necesarios para el desarrollo de un pensamiento lógico, analítico y científico (5).

Al hacer mención del pensamiento lógico, analítico y científico. La Epistemología de la Criminalística, no es solamente uno de los medios para comprender el conocimiento científico en el ámbito pericial; cuando las pretensiones van más allá y lo que se busca es analizar: conceptos, categorías, observables o medibles en el marco de la evidencia científica, la epistemología se nutre o auxilia de la Filosofía de la Ciencia que esta sí tiene como objeto analizar la ciencia y sus particularidades, entre ella, la validez, fiabilidad, objetividad y racionalidad.

Sin embargo, en la actualidad los estudios multi, inter y transdisciplinarios, permiten abordajes distintos en el conocimiento científico, dejando atrás la visión segmentada de los análisis tradicionalistas, sino que pretende la comprensión de los fenómenos más allá de los convencionalismos clásicos. Por ello, los estudios en ciencia forense y criminalística, al mirar el abordaje epistemológico, filosófico e histórico de la ciencia forense, genera que el científico, perito, investigador u operador del sistema de justicia sea consciente que la ciencia actual no tiende a la verdad absoluta, a la certeza positivista o a la utópica objetividad pura.

En la ciencia actual con ética profesional se reconocen sesgos, límites y factores que inciden en su generación, aceptación del conocimiento como ciencia y su divulgación. En la cual se sabe con evidencia suficiente que la ciencia no es pura, neutral, apolítica, sino todo lo contrario, tiene esos factores que la hacen ser un conocimiento fiable siempre y cuando ante la realidad esté libre de contradicciones. De ahí la importancia de la historia en la ciencia actual.

De las glosas anteriores: La pregunta medular a la cual se da respuesta en el presente apartado es: ¿Por qué es importante la lectura desde un enfoque histórico-epistemológico de los doce primeros artículos académicos de la Criminalística Nacional? La respuesta es concreta, porque el no leerlos bajo estos postulados, solo puede generar anacronismos, pero al leerlos con profundidad analítica y metodológica puede ayudar a la comprensión actual de la ciencia forense; a aportar elementos para la resolución de problemas actuales; y generar nuevos paradigmas para la consolidación de la ciencia forense.

La cual hace algunas décadas entró en un proceso de transformación, deconstrucción y construcción para estar a la altura de las necesidades actuales de la sociedad, quienes de manera tácita demandan incorporar otros elementos al quehacer forense como: la perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos, estándares internacionales de científicidad, enfoques diferenciados, certificación pericial, acreditación de laboratorios forenses, por mencionar algunos temas.

Aunque la respuesta a la pregunta anterior no solo se reduce a una visión historiográfica o la narrativa secuencial del pasado de la Criminalística. Lo que va inmerso en esta propuesta de análisis es no solo conocer la narrativa, sino el tipo de narrativa, su contenido, enfoque, influencias internacionales, tendencias, aciertos y desaciertos.

Asimismo, se invita a la comunidad interesada en la comprensión de la Criminalística actual; que rescaten, lean y aprendan de la memoria histórica, porque la lectura de los presentes textos, no solo ayudan a repensar la cuestión pericial, sino que los aportes nacionales lejos de ser solo historia o pasado viven en la escritura, sus ideas perduran, trascienden el tiempo y generan identidad.

A casi un siglo del primer artículo de Criminalística escrito en Criminalia en septiembre de 1933, su lectura seguramente generará asombro, el cual es una de las virtudes que resultan del análisis de la cosmología de la cuestión forense.

Véase en el siguiente apartado este acervo bibliográfico (descartable como anexo de la página web de la ReCiF): **Los Doce Primeros Artículos Nacionales De Criminalística (1933-1953).**

En lo que respecta a la metodología para la investigación, selección y listado de los doce primeros artículos nacionales en Criminalística; el enfoque fue cualitativo:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas (...) (6).

Con relación al tipo de investigación, esta fue documental. Algunas de sus características son:

La investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio (Guerrero, 2014, como se citó en Reyes-Ruiz & Carmona, 2020) (7).

Los criterios para la selección de los documentos se apegaron a los siguientes lineamientos:

1. Que fueran publicaciones académicas con los datos oficialmente regulados y hayan sido publicados entre 1933-1953 en la Revista Criminalia de la Academia Mexicana de Ciencias Penales
2. Que la temática abordada sea Criminalística, Ciencia Forense y/o algunas disciplinas conexas.
3. Las categorías de análisis en los documentos fueron: Nombre del artículo, tema central de investigación o difusión, nombre del autor, año de publicación, y especialidad pericial.
4. La selección de los artículos fue en orden cronológico de acuerdo con su año de publicación.
5. Con relación al tipo de artículo, se seleccionaron aquellos que abordan aspectos científicos. Se descartaron lo que analizaron cuestiones jurídicas, en materia de Derechos Humanos o enfoque social de la prueba pericial. Que si bien es cierto, estos temas son importantes, en esta ocasión se delimitó a aspectos prácticos y científicos.

Con base en los criterios anteriores, el objetivo general del presente artículo fue localizar y listar los doce primeros artículos nacionales en materia de Criminalística que fueron publicados de manera oficial en la Revista Criminalia de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, para invitar a los lectores a revisar su contenido y ponderar la importancia de la memoria histórica en el contexto actual de la ciencia forense.

Es importante precisar que la búsqueda de la información fue delimitada a la revista Criminalia, sin embargo, es posible que futuras investigaciones identifiquen otras revistas y/o medios de comunicación que hayan publicado temas forenses. De esta manera, con base en esta delimitación, el presente texto tiene alcance exploratorio y diseño transversal. Este modelo: “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (6).

En el siguiente apartado se encuentra el listado de los 12 primeros artículos de Criminalística que se escribieron en México en la Revista Criminalia, de la cual Sergio García Ramírez comentó que:

En la historia del penalismo mexicano es posible identificar, convencionalmente, dos grandes períodos. El primero inicia con la expedición de los primeros códigos del México independiente y concluye con la aparición de los códigos de 1929. El segundo comienza con los ordenamientos --sustantivo y procesal-- de 1931. En la circunstancia de éstos y en torno a ellos llegaron a la escena la revista Criminalia y Academia Mexicana de Ciencias Penales...

Cuando llegaron Criminalia y la Academia, México dejaba atrás la etapa violenta de la Revolución y celebraba el legado social y las implicaciones culturales de este profundo movimiento.... (4).

Criminalia es una de las revistas más antiguas de México, la más longeva y duradera de las ciencias penales. Su contenido no solo abarca historia sino un acervo bibliográfico actual que consultar sus números enriquece el conocimiento de las ciencias forenses. Por ello, en cada uno de los artículos de Criminalística que se encuentran en Criminalia en el presente texto se indica el año, nombre del autor, título del artículo y la temática o especialidad pericial (Véase Tabla 1). Es importante hacer mención que si bien algunos no tienen explícitamente el título de Criminalística, forman parte de las disciplinas que a ella la integran. Esto abre la posibilidad de referenciar no solo los doce primeros títulos de Criminalística, sino también las primeras aportaciones a la Ciencia Forense o algunas de sus especialidades.

Número	Nombre del artículo	Año	Autor	Especialidad Pericial
1	Procedimientos científicos para descubrir las falsificaciones de timbres postales (8)	1933	José L. Cossio, hijo	Documentoscopia
2	Qué es un laboratorio de policía (9)	1935	Luis Garrido	Laboratorio y Criminalística
3	Estado actual de la ciencia criminalística y de policía científica (10)	1937	Ladislao Thot	Criminalística
4	Laboratorios de policía judicial (11)	1937	Benjamín Martínez	Laboratorio y Criminalística
5	La investigación científica del homicidio (12)	1939	Israel Castellanos	Criminalística
6	La personalidad del profesor Benjamín A. Martínez (13)	1941	Víctor Velázquez	Identificación Forense
7	La cámara de comparación fotomicrográfica y su aplicación policiológica. Ilustrado (14)	1945	T. Borges	Química Forense
8	El guantelete de parafina. Instrucciones técnicas para su confección (15)	1948	Israel Castellanos y Rafael Plasencia	Química Forense y Balística Forense
9	Consideraciones medicolegales sobre las lesiones (16)	1948	José Torres T	Medicina Forense
10	Aplicaciones Medicolegales de la Agrupación Sanguínea. Identificación individual de la sangre y otras manchas (17)	1948	Wiener Alexander	Hematología Forense
11	Un peritaje histórico en México (18)	1952	José de Picchia Filho	Identificación Forense de Personas
12	Homenaje a Bertillon (19)	1953	José Ángel Cenicerós	Antropometría

Tabla 1. Artículos Históricos de Criminalística. Fuente: Elaboración propia con datos de la Revista Criminalia (1933-1953).

Los artículos fueron recopilados de la revista original de Criminalia que forma parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Celestino Porte Petit del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Esta biblioteca: "...especializada en Ciencias Penales, Derecho Penal, Criminología, Criminalística, Victimología, Grafología, Documentoscopia, entre otros; con un acervo de más de diez mil títulos que incluye la producción científica del Instituto, pionero desde 1976 en la generación de conocimiento innovador y propositivo" (20).

Así pues, como el fin de la lectura es generar conocimiento, en el presente artículo no existe un resumen o síntesis de cada texto, sino que se invita a su lectura, y que esta genere en el lector: asombro, reflexión, sorpresas, datos interesantes, temas de análisis, meditaciones o cualquier otro tipo de saber que emane de una lectura analítica que más allá de ser convencional, forme parte de las lecturas históricas con que cuenta el patrimonio o la memoria histórica de la Criminalística Nacional.

A manera de ejemplo, el artículo "Procedimientos científicos para descubrir las falsificaciones de timbres postales", escrito en 1933 por José L. Cossio, es un texto que describe métodos químicos y la observación física de documentos cuestionados. En este escrito no se identifica un paradigma de ciencia o los fundamentos epistemológicos en que se basa su postura teórica o práctica.

En el artículo, La investigación científica del homicidio, escrito por Israel Castellanos en 1939, se observa que hace uso del concepto "objetividad en la investigación", el cual es uno de los conceptos centrales del quehacer forense actual. Su noción y aplicación la convierten en parte de los temas centrales para comprender los sesgos cognitivos, la científicidad de la intervención y su relación con el órgano de prueba.

En lo que respecta al artículo "Un peritaje histórico en México", escrito en 1952 por José de Picchia Filho, al abordar los estudios especializados realizados a los restos humanos atribuidos a Cuauhtémoc (último emperador Azteca), su texto contextualiza las circunstancias geográficas, culturales, históricas y demográficas de los hechos. Por ello, al analizar estos factores y la intervención de un grupo de expertos para la dictaminación forense, se observa la noción multidisciplinaria de intervención y su relación con la argumentación científica.

Sin embargo, tomando como referencia las consideraciones del apartado anterior. Algunas preguntas claves que pueden orientar la reflexión desde la Epistemología e Historicidad son: ¿Qué tipo de paradigma científico prevalecía en los doce primeros artículos de Criminalística en México?, ¿En dónde se formaron los autores de dichos artículos?, ¿Qué influencias nacionales o internacionales prevalecían en su orientación pericial o académica?, ¿Qué fiabilidad tenía la ciencia de esa época?, En caso de que haya existido ciencia que no era válida ni fiable ¿Influyó en alguna determinación judicial?, ¿Qué pueden aprender las nuevas generaciones de estudiantes forenses de este periodo histórico de la Criminalística Mexicana?, En ese periodo: ¿Resolvieron los académicos de aquella época algún problema que en la actualidad se torne novedoso? Sume usted lector otras interrogantes.

A manera de hipótesis la Criminalística, su teoría del conocimiento y su epistemología ha pasado por diferentes etapas. En sus inicios prevaleció el sentido común, la intuición y la experiencia como forma de investigación; posteriormente se insertó el relativismo metodológico y el uso del leal saber y entender, en donde la idea de orden comenzó a surgir, pero sin regulación alguna; después llegó el positivismo metódico en donde la idea de usar el método científico prevaleció en todas las especialidades forenses sin importar su epistemología. En la actualidad, la Criminalística está pasando por un proceso de deconstrucción, construcción y uso del pensamiento crítico en donde se ha insertado la idea de las

epistemologías regionalizadas, el pluralismo epistemológico, y los estudios inter, multi, y transdisciplinarios (Véase Figura 1).

Este último periodo prevalece en la actualidad y al cual el conocimiento histórico, epistemológico, dialéctico y las tecnologías, hacen repensar la cuestión forense, que lejos de volver a la intuición o al positivismo metodológico, se observa la génesis del pluralismo epistemológico y metodológico. Más cercano a reconocer la pluralidad de los casos forenses, la identidad e identificación de las personas, el constante cambio de los fenómenos, la realidad y los problemas a los que se enfrenta el perito, el consultor técnico, el científico forense y demás operadores del sistema de justicia penal.



Figura 1. Una orientación para comprender los periodos históricos y el pensamiento científico en la Criminalística. Fuente: Elaboración propia.

Resulta importante decir que ninguna historia es lineal, sino lo contrario, los fenómenos pueden darse de forma sistémica, y las etapas no cesan y llegan otras repentinamente a manera de causa-efecto. Así, sería incorrecto decir que la intuición y el leal saber y entender se acabó; o que el positivismo pericial fue abandonado; sino que al existir diversidad de pensamiento, decisión y acción, cada una de esas formas de acercarse y hacer Criminalística se conservan en la actualidad.

Que más allá de insistir, argumentar y explicar que algunas de ellas son problemáticas y que a manera de metáfora “envenenan a la Criminalística”, es justo decir que la libertad de pensamiento, método, acción y decisión es un valor incommensurable, y que sea el tiempo, la evidencia y la historia la que haga sus propios juicios.

Reflexión final

Antes de especificar las reflexiones finales del presente texto, un tema de discusión y que genera la necesidad de estudios especializados es revisar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de cada especialidad pericial. En los textos que se describieron, no se lee en ningún caso que la persona autora refiera de manera específica cuál es su postura teórica que tomó para el análisis de los datos.

Que si bien es verdad que se pueden realizar análisis o interpretaciones para identificar su epistemología y metodología, en la actualidad los estudios con rigor científico y metodológico deben explicitar sus andamiajes, de lo contrario, su lectura puede generar pluralidad de interpretaciones que pueden alejarse de la idea central.

Por ello, puede discutirse si los doce primeros artículos en materia de Criminalística tenían o no epistemología, metodología y filosofía explícita. Los indicios apuntan a que se encontraba implícita e iniciaba su sistematización.

La epistemología, la filosofía de la ciencia y la historicidad son bases para entender el estado del arte y las prospectivas de temas actuales en materia pericial, entre ellos, la perspectiva de género, los estándares internacionales de científicidad y los sistemas de gestión de calidad.

De esta manera, la lectura, análisis y reflexión de la memoria histórica de la Criminalística depositada de manera escrita en la Revista Criminalia, es una fuente de conocimiento para comprender los periodos que ha pasado la Ciencia Forense y la Criminalística Nacional, el estado del arte y prospectivas. Su lectura, además, ayuda a comprender su epistemología e historicidad.

La Historicidad y la Epistemología constituyen dos medios importantes para entender la teoría del conocimiento y el contexto en que se produce ciencia y técnica. Por ello, los estudios histórico-epistémicos forman parte del cúmulo de saberes que de manera integral explican el quehacer forense contemporáneo y la función de la Criminalística actual en el sistema de justicia penal acusatorio.

La Revista Criminalia se edita desde 1933 y en la actualidad tiene 92 años, se acerca al siglo. Criminalia, es uno de los baluartes de las Ciencias Penales, entre ellas, la Criminalística. Así, como se leyó a manera de invitación a la lectura, solo se revisaron los 12 primeros textos de Criminalística, llegando hasta el año 1953. El resto es una tarea pendiente, en las cuales se encuentran los aportes que ha realizado la Academia Mexicana de Criminalística (AMC), a la Criminalística y la Ciencia Forense. La AMC tiene una larga tradición en la Criminalística Mexicana, cuyo valor puede consultarse en Criminalia y otros trabajos de investigación. De hecho, en el marco de su 50 aniversario, su labor no solo es reconocida, se agradece y espera seguir escuchando y leyendo a sus integrantes.

Es dable insistir en un tema concreto e incorporar a manera de escolio otro, el primero, cualquier lectura de textos históricos debe realizarse sin anacronismos y en la medida de lo posible libre de sesgos, de no hacerlo de esta manera, su lectura se descontextualiza; y el segundo, la otredad no reconocida y los momentos históricos en donde hubo desaciertos, omisiones, aspectos negativos de la ciencia forense a través de la historia. Más que juzgarlos como errores, ayudan a entender mejor el pasado. Sirva como nota final y el inicio de nuevas ideas de investigación: ¿Qué pasó con la otredad pericial?, ¿Quiénes fueron? ¿Qué aportes hicieron?

Por último, que la lectura histórica y epistemológica de la Criminalística coadyuve en formar mejores comunidades científicas y operadores del sistema de justicia penal, en favor de las víctimas y el esclarecimiento de los hechos.

Referencias

1. E. Belvedresi R. Introducción a la filosofía de la historia: Conceptos y teorías de historia Sociales Ldc, editor.: edulp; 2016.
2. Ercoli A, Sepúlveda A. Nuevos objetos históricos: Pasado reciente, trauma y memoria. El pasado reciente en disputa. Tensiones entre historia y memoria. In Plata UNdl, editor. Introducción a la filosofía de la historia. Conceptos y teorías de la historia.: edulp; 2016. p. 62-78.
3. Silva Olarte R. Del anacronismo en Historia y en ciencias Sociales. Historia Crítica. 2009 Noviembre.
4. Criminalia. Academia Mexicana de Ciencias Penales. [Online].; 2025 [cited 2025 Agosto 15. Available from: <https://criminalia.com.mx/index.php/revista/historia>.
5. Aguirre de la Luz N. Los indicios de la filosofía griega: entre oralidad y escritura. Open Insight. 2020 septiembre-diciembre; XI(23).
6. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la Investigación. 5th ed. México: Mc Graw Hill; 2010.
7. Reyes Ruiz L, Carmona Alvarado FA. La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. [Online].; 2020 [cited 2025 Agosto 18. Available from: <https://bonga.unisimon.edu.co/items/cbb661ef-30e3-4263-b7b2-810e88237f5f>.
8. Cossio JL. Procedimientos científicos para descubrir las falsificaciones de timbres postales. Criminalia. 1933-1934 septiembre-agosto; 1.
9. Garrido L. Que es un laboratorio de policía. Criminalia. 1934-1935 septiembre-agosto; II.
10. Thot L. Estado actual de la ciencia criminalística y de policía científica. Criminalia. 1936-1937 septiembre - agosto; III.
11. Martínez B. Laboratorios de policía judicial. Criminalia. 1936-1937 septiembre-agosto; III.
12. Castellanos I. La investigación científica del homicidio. Criminalia. 1939 enero; V.
13. Velázquez V. La personalidad del profesor Benjamín A. Criminalia. 1941 septiembre; VIII.
14. Borges T. La cámara de comparación fotomicrográfica y su aplicación policiológica. Criminalia. 1945 enero; XI.
15. Castellanos I, Plasencia R. El guantelete de parafina. Instrucciones técnicas para su confección. Criminalia. 1948 febrero; XIV.
16. Torres Torija J. Consideraciones médico-legales sobre las lesiones. Criminalia. 1948 febrero; XIV.
17. S. Wiener A. aplicaciones médico-legales de la agrupación sanguínea. Identificación individual de la sangre y otras manchas. Criminalia. 1948 febrero; XIV.
18. Del Picchia Filho J. Unperitaje histórico en México. Criminalia. 1953 enero; XIX.
19. Ceniceros JA. Homenaje a Bertillon. Criminalia. 1953 abril; XIX.
20. FGR-INACIPE. Biblioteca. [Online].; 2025 [cited 2025 agosto 25. Available from: <https://inacipe.fgr.org.mx/swb/INACIPE/Biblioteca>.